

PODER LEGISLATIVO



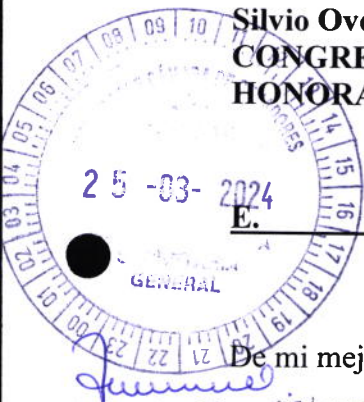
Honorable Cámara de Senadores

Abg. Silvia A. Delvalle Mendez  
Jefa de Proceso Legislativo  
Secretaría General - Cámara de Senadores

09:55  
25/03/24

Asunción, 25 de marzo de 2024.-

Señor Senador  
Silvio Ovelar, Presidente  
CONGRESO NACIONAL  
HONORABLE CAMARA DE SENADORES



Victor Bresanovich M.  
H. Cámara de Senadores

De mi mejor consideración:

Abg. Erica Noemí Vargas  
Directora de Mesa de Entrada  
Secretaría General - Cámara de Senadores

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, y por su intermedio a los demás colegas parlamentarios, en ocasión de presentar el **Proyecto de Resolución: "QUE PIDE INFORME AL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT) S/ TODO LO REFERENTE A TITULOS DE PROPIEDAD CONVENIOS DE PROYECTOS Y OTROS"**

En estos días ha llegado a mi despacho cuestionamientos serios sobre el manejo de esta Institución, especialmente sobre concesiones de títulos, me denunciaron hechos de corrupción de propios funcionarios e incluso de intermediarios que se ofrecen a fin de agilizar o conseguir los títulos, todo esto a cambio de coimas, lo que preocupa por tanto presento este pedido de informe presidente, me gustaría tener respuestas directas del propio presidente del INDERT, conocer de manera directa y documentada los puntos que tengo en duda y saber si los mismos son reales, validos o meramente de tinte político y falso, Me interesa conocer sobre títulos de propiedad habilitados, reimpresos, convenios, asignaciones y otros.

Considero una oportunidad brillante para que el presidente Sr. Francisco Ruiz Diaz, aclare los cuestionamientos, con respuestas sólidas, claras y precisas para que la ciudadanía toda y este servidor confiara en su labor y poder recuperar la credibilidad y solvencia de su institución.

En espera de su tratamiento y aprobación por el plenario, aprovecho la oportunidad para saludar a Vuestra Honorabilidad, muy atentamente.

Rubén Velázquez  
Senador de la Nación

PODER LEGISLATIVO



*Honorable Cámara de Senadores*

2/2

RESOLUCIÓN N°...

**“QUE PIDE INFORME AL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT) S/ TODO LO REFERENTE A TITULOS DE PROPIEDAD CONVENIOS DE PROYECTOS Y OTROS”**

**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN**

**RESUELVE:**

Artículo 1º. - Pedir informes al Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT) s/ todo lo referente a títulos de propiedad, convenios de proyectos y otros –sobre los siguientes puntos:

- 1.- INFORMAR cantidad de títulos habilitados (fecha y numero), a partir de 01 de setiembre de 2023 a la fecha con detalles de Departamentos, Distritos y Colonias.
- 2.- INFORMAR cantidad de títulos reimpresos a partir de 01 de setiembre de 2023 a la fecha, con detalles de Departamentos, Distritos y Colonias.
- 3.- INFORMAR de los Ingresos institucionales (Fuente 30), ingreso mensual de enero del 2023 a la fecha.
- 4.- REMITIR copia autenticada del convenio del proyecto del sistema de Información de Recursos de la Tierra (SIRT), firmado por el INDERT-PNUD
- 5.- INFORMAR el presupuesto asignado al proyecto SIRT y fuente de financiamiento, año 2024.
- 6- INFORMAR nomina autenticada de funcionarios contratados a través del PNUD (proyecto SIRT) con detalles de funciones, salarios, perfil (administrativo- técnico) y antigüedad.
- 7- REMITIR nomina autenticada de funcionarios nombrados en cargos de confianza por el presidente actual y sus remuneraciones.

Artículo 2º. - Establecer que el presente pedido de informes deberá ser respondido dentro de un plazo de 15 (quince) días, en formato digital e impreso, desde su comunicación fehaciente al destinatario, conforme a lo dispuesto por el Artículo 192 de la Constitución Nacional y por el Artículo 4º de la Ley N° 5453/15.-

Artículo 3º. - De forma

**Rubén Velázquez**  
Senador de la Nación